

Día Internacional de las Personas con Discapacidad

UGT destaca la importancia de garantizar la accesibilidad universal para avanzar en la igualdad real y efectiva de las personas con discapacidad

Es fundamental conseguir entornos plenamente accesibles, ya que la falta de accesibilidad opera como un obstáculo para la participación autónoma y la inclusión social y laboral

Con motivo de la celebración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, desde la Unión General de Trabajadoras y Trabajadores queremos destacar la importancia de garantizar la accesibilidad universal para avanzar en la igualdad real y efectiva de las personas con discapacidad.

Es fundamental conseguir entornos plenamente accesibles, ya que la falta de accesibilidad opera como un obstáculo para la participación autónoma y la inclusión social y laboral.

Desde el Sindicato tenemos un firme compromiso con la discapacidad, de tal forma que es una parte importante de nuestra agenda sindical, no sólo como un componente más dentro de la negociación colectiva; sino como una prioridad de nuestra acción sindical con el objetivo de promover la inclusión, el desarrollo profesional y social, y la igualdad integral de las personas trabajadoras con discapacidad tanto a la hora de acceder al empleo como en el desarrollo de la actividad laboral.

Las personas trabajadoras con discapacidad no deberían verse obligadas día a día a sortear trabas de accesibilidad, incluso a la hora de desplazarse a su puesto de trabajo. Reivindicamos que los entornos laborales deben ser accesibles, debiendo disponer de planes de accesibilidad en los centros de trabajo, eliminando todo tipo de barreras tanto arquitectónicas, como tecnológicas, de comunicación y social.

Otro aspecto a tener en cuenta es la eliminación de cualquier dificultad en los procesos de selección a un empleo, adaptando las pruebas de acceso y la entrevista personal mediante la adaptación de los tiempos, los espacios y los medios.

Centrándonos en las condiciones laborales, es necesario lograr el compromiso con el empleo de las personas trabajadoras con discapacidad, realizando, en caso necesario, la adaptación de los puestos y lugares de trabajo a las características individuales de las personas mediante la incorporación de fórmulas como la flexibilización de la jornada laboral, el teletrabajo, la organización del trabajo u otras medidas.

Unión General de Trabajadoras y Trabajadores

Avda. de América, 25 - 28002 Madrid - Tel.: +34 915 897 100

 www.ugt.es

Es fundamental realizar los ajustes razonables necesarios para una correcta adaptación del puesto de trabajo en función de la discapacidad de que se trate, de manera que las personas con discapacidad puedan desarrollar un trabajo productivo sin condicionantes que mermen o dificulten el uso de sus conocimientos y capacidades.

Por otra parte, una de las prioridades de nuestra acción sindical es garantizar la continuidad en las empresas de las personas trabajadoras a las que les sobrevenga una discapacidad sin que este hecho suponga un riesgo para su salud y pueda seguir realizando su actividad laboral. Los centros de trabajo se deben configurar como contextos flexibles, capaces de adaptarse y transformarse a medida que sea preciso, y lo más acorde con sus necesidades y a las nuevas situaciones de discapacidad que aparezcan sin que suponga el menoscabo de sus condiciones laborales.

Desde UGT reivindicamos un tratamiento de la discapacidad que evolucione y se adapte a las necesidades de las personas, es decir, de atención centrada en la persona y su interacción con su entorno, considerando que la necesidad de realizar cambios no sólo está en la persona, sino también en el contexto social y laboral.

Trabajar para lograr la equidad laboral, ya que sin ella no hay igualdad laboral, y en la previsión y prevención de posibles escenarios de discriminación por motivo de la discapacidad. En definitiva, de lo que se trata es de abandonar el enfoque que responsabiliza exclusivamente a las personas con discapacidad, convirtiéndoles en agentes de su autoexclusión, exigiéndoles que sean ellos los que se integren y se adapten.

El compromiso de UGT con las personas con discapacidad tiene como objetivo mejorar su calidad de vida y su participación social, a través de su inclusión laboral, como condición esencial para el respeto a los derechos humanos; y fomentando su visibilidad. Respetar los derechos de las personas con discapacidad no es sólo una cuestión de justicia, sino que es clave para cumplir la promesa de "no dejar a nadie atrás".